

EDICTO

Nº Edicto: 5875

Carátula: GUZMAN JOSÉ ROLANDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-490-C2020

1ª Ins.:F-2CH-490-C31-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/12/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO

La Doctora NATALIA COSTANZO, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería, y Sucesiones N° 31, sito en la calle 9 de Julio N° 221, 1° piso de la ciudad de Choele Choel, Secretaría Única a cargo de la Doctora Guadalupe García, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los herederos y acreedores de JOSE ROLANDO GUZMAN, DNI N° 17.907.844 para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados **“GUZMAN JOSÉ ROLANDO S/ Sucesión ab intestato”, Expte. N° F-2CH-490-C2020**, Publíquese edictos por 1 día.

Choele Choel, 16 de diciembre de 2020.